## El borrador de política forestal del Banco Asiático de Desarrollo

Tadao Chino, Presidente del Banco Asiático de Desarrollo (ADB, por sus siglas en inglés) sabe muy bien lo que espera la sociedad civil de su Banco. Durante la Asamblea General Anual del ADB de 2001, realizada en Hawaii, el Presidente Chino aceptó una declaración firmada por 68 ONGs titulada "Los pueblos desafían al ADB". La declaración incluía la exigencia de que "las directivas para las políticas y prácticas futuras deben surgir de debates y discusiones públicas y no de negociaciones a puertas cerradas entre los grupos de élite de la gerencia del ADB, las élites nacionales y gubernamentales y los 'expertos' técnicos".

El Presidente Chino prometió que las opiniones de las ONGs "serían tomadas en cuenta". Lamentablemente, al preparar su nueva propuesta de política forestal, el Banco parece haber olvidado la promesa de su presidente.

El Banco afirma que consultó a más de 500 personas en el transcurso de talleres realizados en Bangladesh, Pakistán, Filipinas y Sri Lanka. En febrero de 2002, cuando el Banco elaboró un borrador de su nueva política forestal, 140 personas participaron en un taller en la sede del Banco en Manila. Antes del taller en Manila, el Banco envió su "borrador de marco estratégico" a "aproximadamente 12 expertos en temas forestales ... para que lo revisaran y formularan sus observaciones".

Estos "expertos", por supuesto, fueron seleccionados por el Banco. Una vez que se difundió el borrador de política forestal del Banco, desapareció cualquier pretensión de debate público. "El proceso formal de consulta externa concluyó con la Consulta regional de febrero de 2002", explicó Jan P.M. van Heeswijk, Director General del Departamento de Desarrollo Regional y Sustentable del ADB. "El proceso de revisión interna todavía está en marcha", añadió Heeswijk.

Ese proceso de revisión interna es precisamente el tipo de negociación a puerta cerrada y elitista que las ONGs firmantes de la declaración de Hawaii pretendían evitar.

Las carencias del último borrador de política forestal del Banco, de junio de 2003, quedan demostradas por su apoyo no crítico a las plantaciones industriales de árboles. De hecho, uno de los objetivos de esta nueva política del Banco es "aumentar la extensión y productividad de las plantaciones".

Una plantación de monocultivo de eucalipto, formada por vastos bloques de árboles de la misma edad que se talan cada cinco años, tiene más en común con un cultivo agrícola que con un bosque. Sin embargo, el Banco define una plantación como "un bosque establecido mediante plantación y/o siembra en el proceso de forestación o reforestación".

En el borrador se define un bosque como "un ecosistema con un mínimo de 10% de cobertura de árboles y/u otras tierras boscosas o de bambúes, generalmente asociados con fauna y flora silvestre y condiciones naturales del suelo, y no sometido a agricultura". Pero a la hora de proteger los bosques para evitar que se conviertan en plantaciones, el borrador establece: "el ADB no prestará

asistencia a plantaciones en áreas de bosque natural con más de 40% de densidad de cobertura".

De esta forma a un bosque con una densidad de copa de 39% no recibe ninguna protección. No se da ningún tipo de explicación para este súbito aumento de la cobertura mínima del 10 al 40%, aunque el mismo implica un debilitamiento importante de la protección proporcionada por la política.

Aún peor, el borrador de política da luz verde a todo tipo de proyectos destructores de bosque, al permitir a consultores y funcionarios del Banco decidir que no es posible evitar la deforestación o la degradación de un bosque. El borrador de política establece: "En los casos en que la evaluación ambiental indique que la inversión propuesta contribuirá significativamente a la degradación de bosque natural o a la conversión del mismo a un uso de la tierra distinto del de bosque, y que el cambio del uso de la tierra como bosque, resulta inevitable, el ADB exigirá la rehabilitación o reforestación de una superficie igual según se estime adecuado, en consulta con las comunidades afectadas".

El Banco no explica qué significa la palabra "inevitable" en ese contexto. Ni tampoco explica cómo se tomará la decisión de calificar como inevitable el daño a los bosques. Un consultor forestal contratado por el ADB puede decir que reemplazar grandes áreas de bosque, campos, tierras de pastoreo y campos de cultivo migratorio por plantaciones de monocultivo es inevitable. Para los pobladores cuyos sustentos dependen de estas tierras, tal decisión sería sin duda absolutamente "evitable".

Al definir a las plantaciones como bosques, el Banco omite dar protección a los bosques. Si un proyecto de plantación industrial financiado por el ADB planifica sustituir, digamos, 50.000 hectáreas de bosque, para cumplir con la política del Banco, los promotores del proyecto podrían sugerir que van a "reforestar" otras 50.000 hectáreas con plantaciones industriales. Si el Banco también va a financiar esta "reforestación" es un punto que no queda claro en el borrador.

El ADB ha hecho público su borrador de política de junio de 2003 en su sitio web, y "agradece las observaciones", que se le hagan llegar, que asegura, recibirán "importante consideración". "Se reserva el derecho de utilizar las observaciones" para la redacción de su política forestal y afirma que "puede publicar una lista de contribuyentes que hayan aportado observaciones".

Lo que el sitio web no menciona es que el Directorio del ADB ya discutió y rechazó el borrador de política de junio de 2003.

En una reunión de directorio del 22 de julio de 2003, varios Directores Ejecutivos del Banco solicitaron revisiones al borrador de junio de 2003, según afirmó Uschi Eid, secretaria parlamentaria del Ministerio alemán de Cooperación Económica (BMZ). La Sra. Eid describió el borrador de política como "lamentablemente por debajo de nuestros principios y normas mínimas para este sector; no cumple con el nivel de calidad exigido por las 'Normas operativas' del Banco Mundial".

El problema del proceso de revisión interna del Banco es que es interno. No es público. No permite la participación. El Banco no hará públicas todas las observaciones que recibe. No responderá a las observaciones. No se sabe cómo decidirá cuáles observaciones se incluyen y cuáles se ignoran. Ninguno de los supuestos expertos del Banco deberá enfrentar preguntas en público sobre la política forestal. Al solicitar observaciones, el Banco no hace más que intentar legitimizar un proceso autocrático.

Por: Chris Lang, e-mail: http://chrislang.org

